

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO EJECUTIVO

Número: 13

Referencia: 13

Año: 1985

Fecha(dd-mm-aaaa): 28-02-1985

Título: POR EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO D) DEL ARTICULO 2 DEL DECRETO 59 DE 24 DE MARZO DE 1977. QUE REGLAMENTA ARTICULO 1 DE LEY 75 DE 1976, SOBRE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES CORPORALES MUEBLES CON CREDITO FISCAL)

Dictada por: MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Gaceta Oficial: 20255

Publicada el: 01-03-1985

Rama del Derecho: DER. FINANCIERO

Palabras Claves: Impuesto a las transferencias patrimoniales, Código Fiscal

Páginas: 2

Tamaño en Mb: 0.374

Rollo: 15

Posición: 971

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decreto N° 13
de 28 de Marzo de 1985)

"Por el cual se modifica una disposición
del Decreto N° 59 de 24 de marzo de 1977"

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades legales,

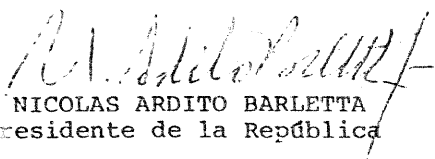
D E C R E T A :


ARTICULO 1° : El inciso d) del Artículo 2° del Decreto N° 59 del 24 de marzo de 1977, reglamentario del Artículo 1° de la Ley 75 del 22 de diciembre de 1976, quedará así:

"d) Arrendamiento de bienes corporales muebles, con o sin opción de compra, y cualquier otra convención, acto o contrato, a título oneroso, mediante los cuales se conceda el uso o goce de un bien corporal mueble".

ARTICULO 2° : Este Decreto comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


NICOLAS ARDITO BARLETTA
Presidente de la República



JOSÉ MENALCO SOLÍS
Ministro de Hacienda y Tesoro

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

JOSÉ AGUSTÍN ESPINOZA
Ministro de la Presidencia

febrero de 1985



AVISOS Y EDICTOS

AVISO

Por el cumplimiento al Artículo No. 777 del Código de Comercio, notificamos que la señora ABIRELLA BROWN DE ESTRADA ha vendido el establecimiento comercial denominado FARMACIA LA PLACITA, ubicado en la Avenida Central de Santiago de Veraguas, a la Sociedad "BROESTRA S.A." mediante documento público.

ABIRELLA BROWN DE ESTRADA
Céd. 1-4-511

Dado en la ciudad de Santiago de Veraguas, a las once días del mes de febrero de 1985.

L-111790

3ra. publicación

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar público de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 7 de febrero de mil novecientos ochenta y cinco (1985) a las once de la mañana (11:00 a.m.), y copias del mismo se tienen a disposición de parte interesada para su publicación.

ALBERTINA PAREDES DE GARCIA
Directora General de Comercio Interior

LICDO. VIRGILIO CRESPO G.
Secretario Ad-Hoc

L-194182

3a. publicación

Leovigildo Tuñón Nuñez
Cédula No. 2-53-821
Panamá, 5 de febrero de 1985.
L 194040

Tercera Publicación

EDICTO EMPLAZATORIO
LA SUSCRITA JUEZ SEGUNDA DEL
CIRCUITO DE COLON, RAMO CIVIL,
al público en general;

HACE SABER;

Que la Empresa ESSO MARINE SUPPLY COMPANY, LIMITED, inscrita en el Registro Público, como Sociedad Extranjera, en la Sección Mercantil, a Ficha S.E. 157, Rollo 2780, Imagen 0063, desde el 26 de septiembre de 1979, con domicilio en el Edificio No. 7067, Vía Bolívar, Mount Hope, Corregimiento de Cristóbal, Colón, R.P.,

por intermedio de su apoderado especial ha solicitado ante este Tribunal que se le expida Título Constitutivo de Dominio sobre las mejoras construidas sobre terreno ajeno en la antigua Zona del Canal de Panamá.

La propiedad se describe así;

"DESCRIPCION DE LINDEROS, Partiendo de un punto sin identificación "A-la", ubicado a setenta y siete grados, cincuenta y dos minutos, quince segundos (77°52'15") al Noreste, se miden ciento veintiséis pies con sesenta y siete centésimas (126.67) a partir del punto sin identificación "A", cuya posición geodésica de acuerdo al Sistema de Triangulación de la Zona del Canal, es nueve grados diecinueve minutos con cero cero segundos (9° 19'00") latitud norte más dos mil ciento ochenta y cinco centésimas (2,106.85) y setenta y nueve grados cincuenta y tres minutos con cero cero segundos (79°53'00") latitud oeste más dos mil quinientos treinta y dos pies con sesenta y cuatro centésimas (2532.64).

De allí se sigue por medidas y linderos así: Doce grados, siete minutos, cuarenta y cinco segundos (12°07'45") Sudoeste, ciento veinte pies con dos centésimas (120.02) hasta el punto sin identificación "A-1b"; de allí en direc-

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Directora General de Comercio Interior, a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad L.C.S.(S.A.) cuyo paradero se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente Edicto comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el juicio de oposición a la solicitud de registro de la marca de fábrica "CAFE COLLECTION" y diseño" solicitud No. 034523, promovido en su contra por la sociedad COMPAGNIE FRANCAISE DE COMMERCE INTERNATIONAL COFFEE, a través de la firma loreense ALFARO, FERRER Y RAMÍREZ.

Se le advierte al empleado que de no comparecer dentro del término estipulado se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

AVISO

PANADERIA Y PASTELERIA RONDA, S.A., avisa a todos los interesados que mediante Escritura Pública número 10176 de 22 de agosto de 1984, otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, vendió a PANADERIA DULCERIA Y REPRESQUERIA BERTANIA, S.A., su establecimiento comercial denominado PANADERIA Y PASTELERIA RONDA.

Esta notificación la hacemos dándole cumplimiento al artículo 777 del Código de Comercio.

11 de febrero de 1985.

L-194203

2o. Publicación

AVISO

Por este medio notificamos al público y al comercio en particular. Que he vendido el establecimiento comercial con permiso No. 2668 del MINISTERIO de COMERCIO y denominado Kiosco Hermanos Tuñón a la Sra. Julia B. de Rivera. Cédula No. 4-37-364.